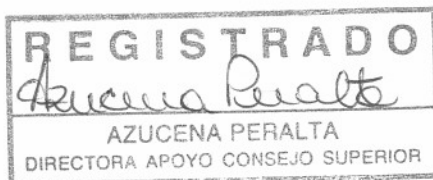




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006

VISTO la Resolución N° 422/96 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional La Plata a implementar la Carrera de Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 153/06 se acepta al Ing. Hugo Gerardo BOTASSO como aspirante a Magíster en Ingeniería Ambiental y se designa al Dr. Carlos Alberto GIÚDICE como Director de la Tesis "Inclusión de caucho reciclado en mezclas asfálticas".

Que resulta necesario designar un Codirector especializado en la temática de la tesis.

Que el Codirector de Tesis propuesto por la Facultad Regional La Plata posee antecedentes en la temática de la tesis y una vasta experiencia en la dirección de tesis de maestría.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Designar al Ing. Mario Edgardo ROSATO como Codirector de la Tesis "Inclusión de caucho reciclado en mezclas asfálticas" presentada por el aspirante a Magíster en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional La Plata, Ing. Hugo Gerardo BOTASSO, durante el año 2006.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RA

RESOLUCIÓN N° 1781/06

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior Universitario

Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento